

**ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

**MÓDULO: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL.**

**Profesora: Soraya Real Cernuda**

Publicada la instrucción de 17 de abril, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el Tercer Trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se establece, entre otras medidas, la adaptación de las Programaciones didácticas aprobadas para el presente curso en la Programación General Anual, en lo relativo al tercer trimestre; la evaluación final; así como para la recuperación, consolidación y ampliación de las diferentes materias que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

**1. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE.**

**1.1.** La atención y el apoyo psicosocial.

1.2. El aprendizaje humano.

1.3. Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, actitud, motivación, maduración y experiencia previa.

1.4. Teorías del aprendizaje: por refuerzo/castigo, por observación, por mediación, por descubrimiento, aprendizaje significativo.

1.5. Motivación y aprendizaje en grupos específicos:

- Motivación y aprendizaje en personas mayores.
- Motivación y aprendizaje en personas con discapacidad intelectual.
- Motivación y aprendizaje en personas con enfermedad mental.
- Motivación y aprendizaje en personas con demencias.
- Motivación y aprendizaje en personas con discapacidad física o sensorial.
- Motivación y aprendizaje en personas enfermas.

**2.1.** Las técnicas de modificación de conducta.

**2.2.** Técnicas para incrementar o perfeccionar conductas:

- El refuerzo positivo.

- El refuerzo negativo.

### **2.3. Técnicas para la adquisición de nuevas conductas:**

- El modelado.

- El moldeado.

- El encadenamiento.

### **2.4. Técnicas para la reducción o eliminación de conductas.**

- El castigo negativo o coste de respuesta.

- Los castigos positivos.

- La extinción.

- El refuerzo de conductas incompatibles.

- La sobrecorrección.

- Aislamiento o tiempo fuera.

### **2.5. Técnicas de control de conductas:**

- La economía de fichas.

- El contrato de conducta.

### **3.1. Las habilidades sociales.**

### **3.2. Déficit sociales en personas en situación de dependencia:**

- Déficit sociales en personas mayores.

- Déficit sociales en personas con discapacidad.

- Déficit sociales en personas enfermas.

- Déficit sociales en personas con enfermedad mental.

### **3.3. Componentes de las habilidades sociales: conductuales, cognitivos y fisiológicos**

### **3.4. Instrumentos de evaluación de las habilidades sociales.**

#### **4.1. ¿En qué consiste el entrenamiento en habilidades sociales?**

- El diseño individualizado.

- Entrenamiento individual y en grupo.

- Recursos expresivos no verbales.

#### 4.2. Técnicas de entrenamiento:

- La retroalimentación.
- La empatía.
- La escucha activa.
- La asertividad.
- El role playing.

#### 4.3. Diseño de un programa de entrenamiento.

#### 4.4. Entrenamiento en habilidades sociales en colectivos específicos:

- Entrenamiento en personas mayores.
- Entrenamiento en personas con discapacidad.
- Entrenamiento en personas con enfermedad mental.

#### 4.5. Recursos que favorecen la relación social.

- Las nuevas tecnologías.
- El asociacionismo en los colectivos específicos.
- Espacios para promover las relaciones sociales.
- Recursos de acompañamiento

#### 4.6. La resolución de conflictos:

- ¿Qué son los conflictos?
- Conflictos en la atención residencial y domiciliaria.
- ¿Cómo resolver los conflictos?

#### 5.1. Autonomía personal y dependencia.

#### 5.2. Las habilidades de autonomía personal.

#### 5.3. Fases en la adquisición de habilidades de autonomía:

- FASE 1. Planificación.
- FASE 2. Aprendizaje.
- FASE 3. Automatización.
- FASE 4. Consolidación.

#### 5.4. Colectivos de intervención:

- Las personas mayores.

- Las personas con discapacidad física.
- Las personas con discapacidad sensorial.
- Las personas con discapacidad intelectual.
- Las personas con enfermedad mental.

## 2. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

**6.1.** La terapia ocupacional.

**6.2.** La valoración funcional de la persona:

- Evaluación del déficit en habilidades de autonomía personal.
- Instrumentos de evaluación de la autonomía personal.

**6.3.** Diseño de programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal.

- Selección de actividades.
- Planificación de los objetivos.
- Selección de las técnicas de intervención.
- Organización y temporalización.

**6.4.** Aplicación del programa de entrenamiento:

- La metodología.
- El desarrollo de las sesiones.

**6.5.** Acompañamiento en las AVD:

- Tareas de acompañamiento:
- Actuaciones en el acompañamiento

**7.1.** El ambiente y el desenvolvimiento autónomo.

- La importancia del ambiente.
- ¿Qué son las estrategias de reestructuración ambiental?

**7.2.** Intervención en el espacio.

- Accesibilidad e intervención en el espacio.
- Simbolización y señalización de espacios.
- La decoración del espacio.
- Entornos seguros.

**7.3.** Las condiciones ambientales.

- La temperatura.
- La iluminación.
- La ventilación.
- El aislamiento termoacústico.
- El orden.

**7.4.** Productos de apoyo y otros materiales.

- Los productos de apoyo.
- Otros materiales para el desenvolvimiento autónomo.

**8.1.** Las funciones cognitivas.

## **8.2. Trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia.**

- Ansiedad.
- Estados depresivos.
- Comportamiento agresivo.
- Desinterés e inactividad.
- Agitación, deambulación errática y vagabundeo.
- Alteraciones del sueño y del apetito

## **8.3. Funciones cognitivas en personas en situación de dependencia.**

- Funciones cognitivas en personas mayores.
- Funciones cognitivas en personas con discapacidad intelectual.
- Funciones cognitivas en personas con enfermedad mental.
- Funciones cognitivas en personas con demencias.
- Funciones cognitivas en discapacidad motriz o sensorial.

## **8.4. La evaluación de las funciones cognitivas:**

- Escalas para valorar los aspectos cognitivos.
- Escalas para valorar el estado de ánimo.

- 9.1. Intervención en las funciones cognitivas.
- 9.2. Terapia de orientación en la realidad (OR).
- 9.3. Entrenamiento de la memoria.
- 9.4. La reminiscencia.
- 9.5. La psicomotricidad.
- 9.6. La musicoterapia.
- 9.7. La psicoestimulación integral.

## **10.1. La intervención en trastornos psíquicos . . 201**

- Pautas generales de actuación.
- Respuestas y técnicas de intervención.

## **10.2. Técnicas de relajación:**

- La respiración profunda.
- La relajación progresiva.

## **10.3. Técnicas cognitivas.**

- Técnicas de reestructuración cognitiva.
- Técnicas de afrontamiento.
- Técnica de resolución de problemas.

### **3. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL TERCER TRIMESTRE.**

## **11.1. Los conceptos de ocio y tiempo libre.**

## **11.2. La educación del ocio:**

- La pedagogía del ocio.
- La animación sociocultural.

**11.3. Agentes de ocio:**

- La familia.
- Las entidades asociativas.
- Los recursos institucionales.
- La comunidad.

**11.4. El tiempo libre de las personas en situación de dependencia:**

- Las personas mayores y el tiempo libre.
- El tiempo libre de las personas con discapacidad.
- El tiempo libre y las personas enfermas.

12.1. El diseño de la intervención.

12.2. El proyecto de animación sociocultural:

- Análisis de las necesidades.
- Planificación.
- Ejecución.
- Evaluación.

12.3. Las actividades.

- La planificación de una actividad.
- La ficha de actividad.

12.4. Dinamización de grupos.

- Técnicas de grupo.
- Las dinámicas de grupo.

12.5. El papel del técnico en la intervención.

- Tareas de dinamización.
- Tareas de acompañamiento.

**13.1. Recursos lúdicos y festivos.**

- Juegos y actividades lúdicas.
- Recursos festivos.

**13.2. Recursos físicos y deportivos:**

- Actividades deportivas y paradesportivas.
- La danza y el baile.

**13.3. Recursos culturales y artísticos:**

- La expresión creativa.
- La penetración receptiva.

**13.4. Recursos turísticos y al aire libre:**

- Actividades al aire libre.
- Actividades turísticas.

**13.5. Recursos formativos:**

- Formación a lo largo de la vida.
- Las nuevas tecnologías.

**13.6. Recursos del ámbito social y comunitario.**

**14.1. Recursos de información para cuidadores.**

**14.2. Recursos para las personas en situación de dependencia.**

- Servicios y recursos para la atención de personas mayores.
- Servicios y recursos para la atención de personas con discapacidad y enfermedad mental.

**14.3. Prestaciones económicas.**

- Vinculada al servicio.
- Para cuidadores en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
- Por asistencia personal.
- Subvenciones de movilidad y comunicación.

**14.4. El apoyo a los cuidadores principales.**

- Consecuencias de cuidar a un familiar.
- La intervención en cuidadores.

**15.1. Fases e instrumentos de valoración.**

- Fases de la evaluación.
- Instrumentos de valoración.

**15.2. Valoración inicial e integral de la persona.**

**15.3. Evaluación las actividades y del resultado.**

- La valoración durante la intervención.
- La evaluación del resultado.

**15.4. Valoración del seguimiento.**

**15.5. La autoevaluación profesional.**

#### **4. ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN.**

Se tendrán en cuenta las tareas, los trabajos, las actividades, proyectos y las pruebas que se realizarán a través de la plataforma online, correo electrónico, Teams... se entregará en la fecha señalada con portada, márgenes, índice, paginado, expresión adecuada y sin faltas de ortografía.

Teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- b) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- c) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- d) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- e) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las

actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

f) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

Se dará más peso a la hora de calificar, a las tareas. Se puntuará de uno a diez en el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial.

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la reunión de CCP y de Departamento, respecto a los nuevos criterios de calificación derivados de la nueva situación actual, se llega al acuerdo de que la nota final se obtendrá de acuerdo a: la suma del 50% de la nota obtenida en la primera evaluación, más la suma del 50% de la nota obtenida de la segunda evaluación y la suma resultante de la oscilación entre 0 y 1 para la tercera evaluación.

Si se vuelve a los centros, una vez que sanidad lo permita y ya en el aula, se tendrá la posibilidad de hacer exámenes, ya sean teóricos o prácticos. Así como, actividades, tareas, etc.

## **5. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN.**

### **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN SANITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

**MÓDULO: ATENCIÓN HIGIÉNICA**

**Profesora: Mónica Armenteros**

Publicada la instrucción de 17 de abril, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el Tercer Trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se establece, entre otras medidas, la adaptación de las Programaciones didácticas aprobadas para el presente curso en la Programación General Anual, en lo relativo al tercer trimestre; la evaluación final; así como para la recuperación, consolidación y ampliación de las diferentes materias que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

## **6. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE.**



Durante el primer trimestre nuestro alumnado fue capaz de conocer, entender y demostrar el conocimiento de los siguientes contenidos curriculares básicos:

#### **7. Organización de actividades de atención sanitaria:**

- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.

#### **8. Aplicación de técnicas de movilización, traslado, deambulación y posicionamiento:**

- El Aparato Locomotor: Huesos, músculos y articulaciones. Biomecánica de las articulaciones. Patologías más frecuentes. Principios anatómico-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Principios anatómico-fisiológicos del sistema nervioso. Clasificación funcional del sistema nervioso. Patologías más frecuentes.
- Posiciones anatómicas.
- Técnicas de movilización, traslado, deambulación y posicionamiento, satisfaciendo las necesidades de “confort”. Tipos y relación.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Prevención de lesiones en el profesional. Procedimientos de carga segura.
- Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

#### **9. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:**

- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria. Protocolos de observación y registro. Obtención de la información de las personas usuarias y cuidadores informales.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Registro y comunicación pertinente de incidencias.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

## 10. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

Durante el segundo trimestre nuestro alumnado fue capaz de conocer, entender y demostrar el conocimiento de los siguientes contenidos curriculares básicos:

- **Organización de actividades de atención sanitaria:**
  - Principios anatómico-fisiológicos de los sistemas urinario, reproductor, endocrino, así como del aparato cardiovascular y el respiratorio.
  - Sangre. Patologías asociadas.
  - Identificación de los principales signos del deterioro físico y sanitario asociado a situaciones de dependencia.
  - Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
  - Estrategias para la promoción del autocuidado.
- **Características de las actividades de asistencia sanitaria:**
  - Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
  - Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. Administración de aerosoles y oxígeno.
  - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales.
  - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Balance hídrico. Medición de glucemia digital.
  - Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación.

## 11. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL TERCER TRIMESTRE.

Durante el tercer trimestre nuestro alumnado deberá ser capaz de conocer, entender y demostrar el conocimiento de los siguientes contenidos curriculares básicos:

- **Organización de actividades de atención sanitaria:**
  - Principios anatómico-fisiológicos del sistema digestivo.
- **Características de las actividades de asistencia sanitaria:**
  - Principios de farmacología general. Formas farmacéuticas y clasificación de fármacos.
  - Preparación y protocolos de administración de medicamentos. Principales características anatómico-fisiológicas de las zonas utilizadas. Administración por vía oral, tópica y rectal.

- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Uso de medidas de protección, higiene y seguridad.
- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor: acciones, contraindicaciones, indicaciones y técnicas de aplicación.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- **Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:**
  - El servicio de comidas en instituciones y/o domicilios. Comprobación en la hoja de dietas, distribución y servicio de comidas.
  - Protocolos de aplicación de técnicas de administración de comidas. Comprobación de la ingesta.
  - Alimentación por vía oral y enteral. Vigilancia y cuidados.
  - Protocolos de aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.
  - Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
  - Protocolos de recogida y eliminación de excretas.
  - Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
  - Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

## **12. ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN.**

El proceso de evaluación continua, según la instrucción de 17 de abril de 2020, se establecerá con base a tres niveles:

I. Consecución de los aprendizajes no adquiridos durante los dos primeros trimestres, es decir la recuperación de las citadas evaluaciones.

II. Adquisición de los aprendizajes determinados como mínimos en las adaptaciones realizadas en las programaciones didácticas.

III. Desarrollo de trabajo autónomo por parte del alumnado en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.

Para ello, se llevará a cabo la adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación ordinarios, reflejados a continuación, a la nueva situación derivada de la pandemia global del Covid-19:

- a) Técnicas grupales: simulaciones, micro-enseñanza, participación en clase...
- b) Producciones del alumnado:

- Cuestionarios, entrevistas y debates para conocer opinión del alumnado.
  - Exámenes escritos: desarrollo y/o preguntas cortas.
  - Cuestionarios tipo test.
  - Resolución de supuestos prácticos de manera individual, por pareja o en pequeño grupo.

Así pues, estos procedimientos e instrumentos se ajustarán al uso de cuestionarios online tipo Google Forms, exámenes escritos a través de soportes digitales como Microsoft Teams, cuestionarios tipo test a través de plataformas digitales como Quizziz, Socrative o Kahoot, portafolios digitales en aplicaciones tipo Google Classroom, tareas, actividades, trabajos en diversos formatos (Pdf, Word, Power Point, Prezi, Genially, etc.) y aplicaciones como edpuzzle entre otras.

Para el seguimiento de las actividades, tareas, trabajos, etc. propuestas por el docente y realizadas por cada alumnado/a, se dispone de un registro personal de modo que nos permite constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado por cada alumno/a, al mismo tiempo, este constituirá uno de los instrumentos básicos de evaluación. Mientras que, para la evaluación de cada tarea, trabajo, etc. se dispone de rúbricas específicas.

En el caso, que se observe en algún alumno/a que el proceso de enseñanza-aprendizaje no es el adecuado se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

Los criterios de evaluación que van a medir los resultados del aprendizaje del alumnado durante el tercer trimestre se detallan en la tabla 1.

**Tabla 1:** Criterios de evaluación asociados a resultados de aprendizaje.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	a) Describe las características anatómico-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes del sistema digestivo.
Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con	a) Identifica los principales fármacos y fórmulas farmacéuticas de uso común. b) Realiza protocolos para la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.

<p>lo establecido en el plan de cuidados.</p>	<p><b>c)</b> Identifica los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p><b>d)</b> Conoce los tratamientos locales de frío y calor, técnicas hidrotermales, técnicas de masaje y rehabilitación.</p> <p><b>e)</b> Establece protocolos para la administración de tratamientos locales de frío y calor, técnicas hidrotermales, técnicas de masaje y rehabilitación atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.</p> <p><b>f)</b> Establece protocolos para identificar los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p><b>g)</b> Establecen protocolos para seguir el cumplimiento de las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>
<p>Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.</p>	<p><b>a)</b> Conoce qué es una dieta, la organización y distribución del servicio de comidas en la institución/domicilio, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p><b>b)</b> Establece protocolos para organizar la distribución y servicio de las comidas en la institución/domicilio, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p><b>c)</b> Establece protocolos para el desempeño de técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.</p> <p><b>d)</b> Establece protocolos para el asesoramiento de la persona dependiente y la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p><b>e)</b> Identifica los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p> <p><b>f)</b> Establece medidas de seguridad y prevención de riesgos.</p>

La calificación del módulo de Atención Sanitaria será numérica, entre uno a diez, sin decimales. Se dará más peso a la hora de calificar, a las tareas.

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la reunión de CCP y de Departamento, respecto a los nuevos criterios de calificación derivados de la nueva situación actual, se llega al acuerdo de que la nota final se obtendrá de acuerdo a: la suma del 50% de la nota obtenida en la primera evaluación, más la suma del 50% de la nota obtenida de la segunda evaluación y la suma resultante de la oscilación entre 0 y 1 para la tercera evaluación.

De igual modo, se plantearán medidas de recuperación, profundización y refuerzo, atendiendo fundamentalmente a las tareas, trabajos, exámenes, etc. propuestos. Así pues, en todas las unidades se diseñarán actividades de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos contemplados en éstas.

Finalmente, si las circunstancias sanitarias permiten la vuelta al centro, se tendrá la posibilidad de realizar los exámenes anteriormente citados en el aula, ya sean de carácter teórico o práctico. Así como, actividades, tareas, etc.

### **3. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN.**

Dado que nuestro alumnado no presenta necesidades educativas especiales no ha sido necesaria la toma de decisiones sobre el acceso al currículo, adaptaciones metodológicas o adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación que puedan precisar.

No obstante, como dentro del alumnado de 1º curso de TAPSD, alguno de ellos carece de sistemas informáticos en su domicilio, aunque sí dispone de teléfono móvil, las tareas, actividades, etc. se han acomodado a este contexto con el fin de que pueda desarrollarlas con total normalidad.

#### **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

**MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)**

**Profesora: Nuria Sanz Velasco**

Publicada la instrucción de 17 de abril, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el Tercer Trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se establece, entre otras medidas, la adaptación de las Programaciones didácticas aprobadas para el presente curso en la Programación General Anual, en lo relativo al tercer trimestre; la evaluación final; así como para la recuperación, consolidación y ampliación de las diferentes materias que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

### **13. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE.**

1. La relación laboral: características, fuentes y principios de aplicación del derecho laboral, derechos y deberes.
2. El contrato de trabajo: elementos esenciales, modalidades contractuales. Contrato para la formación y el aprendizaje y contrato en prácticas. Empresas de trabajo temporal
3. La organización del trabajo: La jornada, descansos y festivos, permisos retribuidos.
4. El recibo de salarios: Devengos, bases de cotización y deducciones.
5. El salario. Salario Mínimo Interprofesional.

#### **14. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.**

1. Modificación, suspensión y extinción del contrato. Suspensión y extinción por voluntad del empresario, causas. Despidos colectivos: ERE, ERTE. Explicación de la situación social actual en materia de derechos laborales, tanto por parte de las empresas cómo de los trabajadores.
2. La representación de los trabajadores en la empresa. El convenio colectivo. El convenio marco de atención a personas dependientes
3. Seguridad Social. La acción protectora. La incapacidad temporal. Prestaciones. Protección por desempleo.

#### **15. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL TERCER TRIMESTRE.**

1. Competencias profesionales del Título de atención a personas dependientes: Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Atención a Personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Currículo Castilla y León Decreto 49/2014, de 2 de Octubre.
2. Proceso de Búsqueda activa de empleo: modelos de currículum vitae, intermediarios, bolsas de empleo.
3. Prevención de Riesgos Laborales: Los riesgos laborales. Consecuencias de los riesgos: Accidente de trabajo, enfermedad profesional y otros daños para la salud. Marco normativo en materia de salud, derechos y deberes y organismos públicos.
4. Los riesgos laborales, riesgos específicos del sector profesional del título.
5. Gestión y Evaluación de los riesgos. Principios y técnicas de prevención. Medidas de prevención
6. Primeros Auxilios

TODOS LOS CONTENIDOS SE VERÁN DE FORMA BÁSICA, CONTENIDOS GENERALES Y EN TODO LO POSIBLE CENTRADOS EN SU SECTOR PROFESIONAL.

## 16. ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN.

**Instrumentos y herramientas de trabajo.** Actualmente estamos trabajando con el libro de texto FOL Editex. En este momento es fundamental la utilización de instrumentos audiovisuales, tanto para poder explicar o clarificar los contenidos, cómo para poder trabajarlos, la herramienta principal utilizada es la aplicación Zoom, y en algunos momentos Teams`.

Estoy remitiendo enlaces de videos explicativos de los contenidos tanto en materia de prevención, cómo en materia de búsqueda activa de empleo.

Estamos trabajando a través de correo electrónico todo lo relativo a la realización de tareas: ejercicios y trabajos. También cuelgo material de trabajo en la aplicación Teams, y también lo envío a su correo.

Criterios de evaluación y calificación:

- ✓ Exámen 20% (tipo test, respuestas alternativas sin descuento de errores)
- ✓ Trabajo en casa, será el 80% de la nota:
- ✓ Muy bueno: 8 (100% actividades)
- ✓ Bueno: 6,5 (80% actividades)
- ✓ Regular : 4 (50% actividades)
- ✓ Malo: 2 (25% actividades)
- ✓ Muy malo:1 (menos del 25% actividades)

Se dará más peso a la hora de calificar, a las tareas.

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la reunión de CCP y de Departamento, respecto a los nuevos criterios de calificación derivados de la nueva situación actual, se llega al acuerdo de que la nota final se obtendrá de acuerdo a: la suma del 50% de la nota obtenida en la primera evaluación, más la suma del 50% de la nota obtenida de la segunda evaluación y la suma resultante de la oscilación entre 0 y 1 para la tercera evaluación.

Si se vuelve a los centros, una vez que sanidad lo permita y ya en el aula, se tendrá la posibilidad de hacer exámenes, ya sean teóricos o prácticos. Así como, actividades, tareas, etc.

## 17. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN.



## **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

**MÓDULO PROFESIONAL : APOYO DOMICILIARIO. Curso 2019-20**

**PROFESORA : SUSANA VALERO RISOTO**

Publicada la instrucción de 17 de abril, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el Tercer Trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se establece, entre otras medidas, la adaptación de las Programaciones didácticas aprobadas para el presente curso en la Programación General Anual, en lo relativo al tercer trimestre; la evaluación final; así como para la recuperación, consolidación y ampliación de las diferentes materias que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

### **ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

Los contenidos se han estructurado en las siguientes unidades de trabajo que se impartirán a lo largo de los tres trimestres de la siguiente forma (esta organización se hace por temas afines y teniendo en cuenta los recursos de los que disponemos:

PRIMER TRIMESTRE: UT1,UT2,UT3

SEGUNDO TRIMESTRE: UT4 ,UT7

TERCER TRIMESTRE:UT5,UT6

## **18. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE.**

### **U.T.1. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**

1. El plan del trabajo doméstico en el domicilio
2. Necesidades básicas domiciliarias.
3. Planificación del trabajo diario. Documentos para la planificación del trabajo
4. Valoración de la organización del trabajo doméstico .

### **U.T.2. LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNIDAD DE CONVIVENCIA.**

- 1.- El presupuesto en la unidad de convivencia
- 2.- Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia
- 3.- Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos
- 4.- Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria. Interpretación de facturas.
- 5.- Sistema financiero. Cuentas corrientes y de ahorro.

### **U.T. 3. ORGANIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**

- 1.- Tipos de compras: directa, virtual y por teléfono
- 2.- Confección de la lista de la compra. Factores que condicionan la elaboración de la lista de compra
- 3.- Utilización de sistemas y métodos de conservación de productos alimenticios en el domicilio
- 4.- Distribución y almacenamiento en el hogar. Productos de limpieza, de higiene personal y alimenticia
- 5.- Interpretación del etiquetado
- 6.- Valoración del consumo responsable. Publicidad y consumo

## **19. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.**

### **U.T.4 PREPARACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DEL DOMICILIO**

1. La organización de las tareas domésticas. Tareas de limpieza
2. El equipo básico de limpieza. Selección de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado
3. Electrodomésticos destinados a la limpieza del hogar: uso ,mantenimiento y medidas de seguridad .
4. El cuidado de la ropa. Mantenimiento del prendas de vestir y ropa de hogar. Lavado. Secado, planchado, doblado y colocación en los armarios. Etiquetado y reparación de la ropa
5. El reciclaje. Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.

### **U.T.7 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO**

1. Evaluación del trabajo doméstico. Diferentes formas de obtención de información.
2. Complimentación de hojas de seguimiento
3. Transmisión de la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno
4. Prevención de accidentes en el hogar:caídas, golpes, quemaduras, intoxicaciones.

## **20. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL TERCER TRIMESTRE.**

### **U.T.5 LA SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL MENÚ**

1. La nutrición y la alimentación. Los alimentos. Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
2. Interpretación del etiquetado nutricional de los alimentos envasados.

3. La alimentación equilibrada. La pirámide de la alimentación. Raciones y medidas caseras
4. Valoración de la dieta saludable.

#### **U.T.6. APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE COCINA**

1. Uso y mantenimiento del equipamiento básico de la cocina: menaje, utensilios y electrodomésticos.
2. Principios básicos en la manipulación de los alimentos. Descongelado y lavado. Tratamiento básico de los alimentos.
3. Técnicas básicas de cocina. Elaboraciones elementales de cocina
4. Limpieza e higiene de los materiales de la cocina.

### **21. ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN.**

Utilización de las TICs para la enseñanza on line: plataforma educativa Teams, con videollamadas, explicaciones, tareas, reuniones de departamento para el seguimiento de las programaciones y sus adaptaciones y del alumnado, y resolución de dudas. Correo grupal e individual con el alumnado para envío y recepción de tareas, dudas y correcciones, así como el uso del Wassap grupal e individual para lo mismo así como para envío de videos realizados por la profesora o por los alumnos.

Criterios de evaluación y calificación adaptados a la nueva situación y al uso de dichas herramientas: envío y corrección de tareas( ejercicios del libro , comentarios críticos sobre los temas tratados, resúmenes , estudio de casos prácticos, exposiciones..etc., informando de los criterios de calificación de dichas tareas, realización de rúbricas y envío al alumnado de ellas. Además realización de exámenes orales y/0 escritos por medio de teams.

Se dará más peso a la hora de calificar, a las tareas. Se puntuará de uno a diez.

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la reunión de CCP y de Departamento, respecto a los nuevos criterios de calificación derivados de la nueva situación actual, se llega al acuerdo de que la nota final se obtendrá de acuerdo a: la suma del 50% de la nota obtenida en la primera evaluación, más la suma del 50% de la nota obtenida de la segunda evaluación y la suma resultante de la oscilación entre 0 y 1 para la tercera evaluación.

Si se vuelve a los centros en el aula posibilidad de hacer estos exámenes ya sean teóricos o prácticos. Tendrá un mayor peso en la calificación la realización de las tareas.

## **22. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN.**

Se tienen en cuenta las dificultades de la situación en la que estamos y se intentan subsanar así como las características y situaciones de cada alumno y alumno/a para facilitar su aprendizaje en colaboración y coordinación con el departamento y el centro.

### **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

#### **MÓDULO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

**Profesora: M<sup>a</sup> Gloria de J. Barrenechea Montero**

Publicada la instrucción de 17 de abril, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el Tercer Trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se establece, entre otras medidas, la adaptación de las Programaciones didácticas aprobadas para el presente curso en la Programación General Anual, en lo relativo al tercer trimestre; la evaluación final; así como para la recuperación, consolidación y ampliación de las diferentes materias que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

#### **ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

Los contenidos se han estructurado en las siguientes unidades de trabajo que se impartirán a lo largo de los tres trimestres de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE: UD1,UD2,UD3

SEGUNDO TRIMESTRE: UD4 ,UD5, UD6

TERCER TRIMESTRE:UD7,UD8,UD9

## **23. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE.**

**.- Caracterización del concepto de autonomía personal**

**- Las necesidades humanas:**

- \* El ser humano y sus necesidades.
- \* Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- \* Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.
- \* El ciclo de la vida.

**- Autonomía personal y dependencia:**

- \* Autonomía y dependencia.
- \* Habilidades de autonomía personal.
- \* Promoción de la autonomía personal.
- \* Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- \* Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- \* Papel del entorno familiar.
- \* El apoyo informal y el apoyo formal.

**- Las personas con enfermedades generadoras de dependencia:**

- \* La enfermedad y la dependencia. Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad y convalecencia.
- \* El afrontamiento de la enfermedad.
- \* Necesidades de las personas con enfermedad aguda, crónica y terminal. Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- \* La atención a las personas enfermas.

**24. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.**

**.- Clasificación de los procesos de envejecimiento:**

**-Características y necesidades de las personas mayores**

- \* El proceso de envejecimiento. Cambios que comporta el envejecimiento
- \* Envejecimiento activo.
- \* Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.

- \* Patologías más frecuentes en la persona mayor.
- \* Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.
- \* El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden.
- \* Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
- \* El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

#### **.- Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad.**

##### **- Características y necesidades de las personas con diversidad funcional:**

- \* La evolución del concepto de discapacidad. Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.
- \* La caracterización de la discapacidad. Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad.
- \* Las personas con Diversidad funcional.
- \* La perspectiva de género en la discapacidad. Mujeres con discapacidad funcional.

##### **- Características y necesidades de las personas con diversidad funcional intelectual:**

- \* La diversidad funcional intelectual (DFI).
- \* La comunicación de las personas con DFI.
- \* La accesibilidad de las personas con DFI.
- \* Actividades de la vida diaria. Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad. Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.
- \* Desarrollo socioafectivo.
- \* Inserción sociolaboral de las personas con DFI.

## **25. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL TERCER TRIMESTRE.**

#### **.- Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:**

##### **- Características y necesidades de las personas con diversidad funcional física:**

- \* La diversidad funcional física (DFF).
- \* Apoyos físicos y humanos.
- \* La comunicación de las personas con DFF.
- \* Necesidades socioafectivas de las personas con DFF. Vida independiente.
- \* Inserción sociolaboral de las personas con DFF.

##### **- Características y necesidades de las personas con diversidad funcional sensorial.**

- \* Personas con diversidad funcional sensorial (DFS)
- \* La diversidad funcional visual. Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.

- \* La diversidad funcional auditiva. Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.

- **Características y necesidades de las personas con problemas de salud mental.**

- \* Salud y enfermedad mental.

- \* La atención a las personas con problemas de salud mental.

- \* Algunas enfermedades mentales.

- \* Necesidades de las personas con problemas de salud mental. Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno. Vida independiente.

- \* Recursos y apoyos. Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad. Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.

## **26. ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN.**

Se tendrá en cuenta:

1º.- Los aprendizajes no adquiridos durante los dos primeros trimestres por nuestros alumnos, y recuperación de dichas evaluaciones.

2º.- Adquisición de los aprendizajes determinados como objetivos mínimos en las adaptaciones realizadas en las programaciones didácticas.

3º.- Desarrollo de trabajo autónomo por parte del alumnado en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.

Para ello, se llevará a cabo la adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación ordinarios, derivados de la nueva situación de confinamiento.

.- Se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumnado, como: las tareas, debates de noticias relevantes y acordes al módulo, los trabajos, las actividades, proyectos, participación en las clases on-line, así como resolución de dudas, aportación de ideas con respecto a los trabajos individuales. Así pues, estos procedimientos e instrumentos se ajustarán y se realizarán a través de la plataforma Teams, al tiempo que se utilizará el correo electrónico. El correo electrónico como herramienta grupal e individual, se utilizará para enviar y recibir tareas, resolución de dudas y correcciones de actividades, trabajos, etc. en diversos formatos (Pdf, Word, Power Point, etc.)

.- Así como, exámenes escritos: desarrollo y/o preguntas cortas, o tipo test, relacionar conceptos, asociar la práctica y la teoría en distintas actividades.

Para poder llevar a cabo el seguimiento del trabajo que realizan de manera individual los alumnos/as, se llevará a cabo a través de un registro, que permite constatar el nivel de desempeño y autonomía de cada uno de ellos, así como la

actitud y esfuerzo realizado, siendo por tanto, uno de los instrumentos básicos de evaluación. Al tiempo que se utilizarán rúbricas para la evaluación de cada tarea, trabajo, etc.

Al tiempo que se establecen medidas de refuerzo educativo y/o adaptaciones necesarias, en aquél supuesto de que algún alumno/a presente un proceso de enseñanza-aprendizaje no adecuado.

Los criterios de evaluación que van a medir los resultados del aprendizaje del alumnado durante el tercer trimestre son:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma. Los criterios de evaluación que van a medir los resultados del aprendizaje del alumnado durante el tercer trimestre se detallan en la tabla
- i) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- j) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.
- k) Se han identificado los principios de la vida independiente.

Criterios de evaluación y calificación adaptados a la nueva situación y al uso de dichas herramientas: envío y corrección de tareas: casos prácticos y ejercicios del libro, comentarios críticos sobre las noticias de actualidad referentes al módulo, pequeños proyectos, exposiciones...etc., al tiempo que se les informa de los criterios de calificación de dichas tareas y que se realizan mediante rúbricas. Además realización de exámenes orales y/o escritos por medio de Teams.

Se tendrán en cuenta medidas de recuperación, profundización y refuerzo, atendiendo fundamentalmente a las tareas, trabajos, exámenes, etc. propuestos. Así pues, en todas las unidades se diseñarán actividades de



recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos contemplados en éstas.

Se dará más peso a la hora de calificar, a las tareas. Se puntuará el módulo de Características y Necesidades de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, con una calificación numérica de uno a diez, sin decimales.

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la reunión de CCP y de Departamento, respecto a los nuevos criterios de calificación derivados de la nueva situación actual, se llega al acuerdo de que la nota final se obtendrá de acuerdo a: la suma del 50% de la nota obtenida en la primera evaluación, más la suma del 50% de la nota obtenida de la segunda evaluación y la suma resultante de la oscilación entre 0 y 1 para la tercera evaluación.

Si se vuelve a los centros, una vez que sanidad lo permita y ya en el aula, se tendrá la posibilidad de hacer exámenes, ya sean teóricos o prácticos. Así como, actividades, tareas, etc.

## **27. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN.**

Nuestro alumnado no presenta necesidades educativas especiales, sin embargo se tiene en cuenta sus características y necesidades aplicadas a la situación actual.

Ya que algunos/as de nuestro alumnado, carecen de sistemas informáticos en su domicilio, disponiendo como herramienta el teléfono móvil, debido a ello ha sido necesario adaptar las tareas, actividades, etc., con el fin de que puedan desarrollarlas con total normalidad.